

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.221

Sábado 9 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2679133

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

ESTABLECE PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE MERCANCÍAS DE ZONAS FRANCAS DE IQUIQUE Y ARICA

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 205, de 29.04.2022, del Director Regional de Aduanas de Tarapacá, se establece el procedimiento operativo de flujo y control de las operaciones de ingreso y salida de mercancías desde y hacia la Zona Franca de Iquique y Arica, provenientes del extranjero, del resto del país u otras Zonas Francas.

El texto íntegro de dicha resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- Cristian Molina Silva, Director Regional de Aduanas, Región de Tarapacá.



CVE 2679133

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl